

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA LISEP S.A.

CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis de abril del dos mil Quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en URDESA CIRCUNVALACION SUR 1007 E ILANES se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPANIA LISEP S.A., con la concurrencia de:

A. GARCIA GONZALEZ HORACIO FILIBERTO, propietario de **DOS MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO**, con derecho a **Dos Mil Quinientas** votos.

B. GARCIA GONZALEZ JACQUELINE AZUCENA, propietario de **DIECISIETE MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **Dieciséte mil Quinientas**, con derecho a **Dieciséte Mil Quinientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **GARCIA GONZALEZ JACQUELINE AZUCENA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr **GARCIA GONZALEZ HORACIO FILIBERTO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

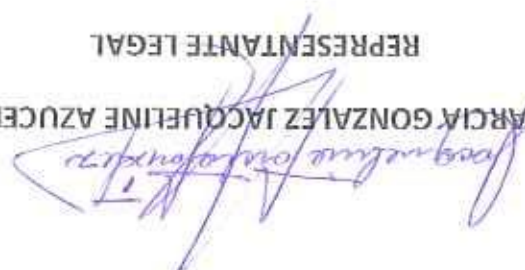
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la ING C.P.A. ERIKA REYES CORNEJO y revisados por el Comisario C.P.A. NEISER ADRIAN CELI.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) GARCIA GONZALEZ HORACIO FILIBERTO.- F) GARCIA GONZALEZ JACQUELINE AZUCENA.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 24 de Abril del 2015.


GARCIA GONZALEZ JACQUELINE AZUCENA
REPRESENTANTE LEGAL
LISEP SA